

MEMORANDO
DESAF-DP-IAPOUE-10-2023

PARA: Juan Cancio Quesada Picado
Subdirector general

DE: Dalia Rojas Aguilar
Jefe a.i. Departamento de Presupuesto

ASUNTO: Informe Plan Presupuesto, 2024, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (Icaa)

FECHA: 22 de septiembre de 2023

Para lo que corresponda, se adjunta informe de análisis del plan presupuesto ordinario 2024, del *programa de Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales*, ejecutado por Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), por un monto de ₡413 960 949.75.

Atentamente,

Tatiana Vargas Baltodano
Analista Presupuesto

📁 Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director General, Desaf.
📁 Mauricio Vargas, Jefe Departamento de Asesoría Legal, Desaf.
📁 Joycevannia Guido, Jefa Unidad Control y Seguimiento.
📁 Archivo

Departamento de Presupuesto (DP-Desaf)



Informe Plan Presupuesto Ordinario 2024

Programa
Programa de Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)

Setiembre, 2023

Contenido

Introducción	2
1. Origen del estudio	2
2. Objetivo	2
3. Alcance del estudio.....	2
4. Documentos consultados.....	2
5. Análisis presupuestario	3
5.1. Oficio de presentación de la autoridad superior de la institución	4
5.2. Acta de aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la Institución	4
5.3. Sección de Ingresos	4
5.4. Justificación de Ingresos.....	5
5.5. Sección de egresos (gastos).....	5
5.6. Justificación de egresos (gastos).....	6
5.7. Cuadro de origen y aplicación de fondos	7
5.1. Cronograma de metas e inversión	7
Conclusiones	7
Recomendaciones	8
Anexo	9

INFORME DEL PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2024 Programa Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales, ICAA

Introducción

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis de plan presupuesto ordinario 2024 del programa Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales a cargo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA).

1. Origen del estudio

Mediante el oficio MTSS-DMT-OF-615-2023 del 04 de mayo de 2023, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) comunicó al ICAA la asignación presupuestaria ordinaria 2024 por un monto de ₡413 960 949.75 para la ejecución del programa Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales. A su vez, le indica que, dicho monto quedará en firme una vez que su institución haya presentado el plan presupuesto del programa a financiar y haya recibido una notificación oficial en la que se confirma el cumplimiento de los requisitos, pues la presentación de este documento es un requisito primordial que deben cumplir las instituciones que reciben financiamiento por parte del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf).

Ante lo anterior, el ICAA presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2024 en el oficio SG-GSD-2023-01160 de fecha 20 de junio de 2023, donde adjunta el cronograma de metas e inversión; dicha información se analiza a continuación.

2. Objetivo

Analizar si el plan presupuesto ordinario presentado por la unidad ejecutora cumple con los requerimientos de orden presupuestario para su respectiva aprobación.

3. Alcance del estudio

El estudio se realiza con base a la documentación presentada por el ICAA, correspondiente al ejercicio económico que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

4. Documentos consultados

Para el estudio del Presupuesto Ordinario presentado por la unidad ejecutora, se analizó la siguiente información:

- Lineamientos para la formulación de programas o proyectos financiados por Fodesaf-2024.
- Ley 5662 de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares y su reforma Ley 8783.

- Decreto 43189-MTSS, Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.
- Clasificador de ingresos del sector público.
- Clasificador por objeto del gasto del sector público.
- Oficio MTSS-DMT-OF-615-2023 del 04 de mayo de 2023, sobre la asignación de recursos ordinarios 2024 a la unidad ejecutora.
- Oficio SG-GSD-2023-01160 del 20 de junio de 2023, con el cual se remite el anteproyecto presupuesto ordinario 2024, donde la unidad ejecutora realizó la entrega de la validación del plan presupuesto 2024.

5. Análisis presupuestario

Los recursos del programa *Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales* a cargo del ICAA son asignados con base en la estimación de ingresos del Fodesaf; distribución de recursos conforme a la Ley 5662 y sus reformas, así como leyes específicas que disponen de recursos del Fondo; las directrices N°023-2013 del 23 de setiembre de 2013 y N°022-2015 de fecha 18 de agosto de 2015 con respecto a los recursos cuyo porcentaje o monto no está establecido por ley, así como las prioridades de la actual administración. Todo lo anterior acorde a la legislación vigente y la comunicación del Ministerio de Hacienda con respecto al gasto presupuestario máximo para el ejercicio 2024.

Dichos recursos se utilizarán para dotar de agua potable a las comunidades rurales del país en condición de pobreza, mediante la ampliación, mejoras y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, con el propósito de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiada.

Previo al análisis de la propuesta de ingresos y egresos presentada por el ICAA, se realiza una revisión para verificar que dicha propuesta contenga todos los aspectos establecidos en los *“Lineamientos generales para la elaboración del diseño plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf, ejercicio económico 2043”* referentes al módulo presupuestario, los cuales se consideran indispensables, para continuar con el trámite:

Tabla 1

COSTA RICA, ICAA. Verificación de información presupuestaria entregada por la unidad ejecutora en el plan presupuesto 2024, programa *Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales*, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA)

Aspectos	Sí	No
Oficio de presentación de la autoridad superior de la institución		X
Acta de aprobación del acuerdo de la Junta Directiva o la autoridad superior de la institución		X
Sección de ingresos	X	

Justificación de los ingresos	X	
Sección de egresos (gastos)	X	
Justificación de egresos	X	
Cuadro de origen y aplicación de fondos	X	
Cronograma de metas de inversión	X	

Fuente: Elaboración propia con información del oficio SG-GSD-2023-01160

El ICAA entregó la mayoría de la información solicitada en el módulo presupuestario, excepto el oficio de presentación de la autoridad superior de la institución y el acta de aprobación del acuerdo de la Junta Directiva o la autoridad superior de la institución. A continuación, se analiza cada uno de los requisitos citados en la Tabla 1.

5.1. Oficio de presentación de la autoridad superior de la institución

Según lo señalado por la unidad ejecutora la aprobación por parte de la Contraloría General de la República se emite en el último trimestre del 2023, por lo que se encuentra pendiente su envío.

5.2. Acta de aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la Institución

Según lo señalado por la unidad ejecutora el Acuerdo de Junta Directiva de la Institución se emite en el último trimestre del 2023, por lo que se encuentra pendiente su envío.

5.3. Sección de Ingresos

Para el año 2024, el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados presenta como fuente de ingresos la siguiente:

Tabla 2
COSTA RICA, PANI. Fuente de ingresos del plan presupuesto 2024, programa
Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales, Instituto Costarricense de
Acueductos y Alcantarillados (ICAA)

Fodesaf	Contrapartida	Otras fuentes de financiamiento	Total
413 960 949.75	0.00	0.00	413 960 949.75

Fuente: Elaboración propia con información del oficio SG-GSD-2023-01160

Según la Tabla 2, la estructura de ingresos que presenta el ICAA, refleja únicamente la fuente de financiamiento proveniente de los recursos del Fodesaf por un monto de ₡413 960 949.75.

La clasificación de los ingresos se presenta conforme a lo establecido en el clasificador de los ingresos del sector público, según el desglose de la Tabla 3.

Tabla 3
COSTA RICA, ICAA. Clasificación de ingresos del plan presupuesto, 2024
Programa de Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Código	Detalle	Subtotal	Total
Total presupuesto de ingresos			413 960 949.75
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL		413 960 949.75
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413 960 949.75	
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	413 960 949.75	
2.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital Órganos Desconcentrados	413 960 949.75	
2.4.1.2.01.00.0.0.000	- Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	413 960 949.75	

Fuente: Elaboración propia con información del oficio SG-GSD-2023-01160 y sus anexos

5.4. Justificación de Ingresos

Los recursos del programa *Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales* a cargo del ICAA son asignados de conformidad a la estimación de ingresos del Fodesaf; distribución de recursos conforme a la Ley 5662 y sus reformas, así como leyes específicas que disponen de recursos del Fondo; las directrices N°023-2013 del 23 de setiembre de 2013 y N°022-2015 de fecha 18 de agosto de 2015 con respecto a los recursos cuyo porcentaje o monto no está establecido por ley, así como las prioridades de la actual administración. Todo lo anterior acorde a la legislación vigente y la comunicación del Ministerio de Hacienda con respecto al gasto presupuestario máximo para el ejercicio 2024.

Además, el ICAA justifica los recursos basándose en nuevo clasificador de ingresos, considerando que esta partida comprende las transferencias de capital que el Fodesaf aportará al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para el desarrollo del Programa “Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales” durante el ejercicio presupuestario 2024 y atender las necesidades que se determinan en este período.

5.5. Sección de egresos (gastos)

La clasificación que se le otorga a los egresos se da de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, cuyo detalle por partida presupuestaria se observa en la Tabla 4, donde el 100.00% de los recursos se destinan a la partida de BIENES DURADEROS, subpartida Obras para acueducto.

Tabla 4

COSTA RICA, ICAA. Presupuesto de egresos del plan presupuesto 2024 por partida presupuestaria, Programa de Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Código	Detalle	Subtotal	Total
Total presupuesto de egresos			413 960 949.75
5	BIENES DURADEROS		413 960 949.75
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	413 960 949.75	
5.02.07.1	Obras para acueducto	413 960 949.75	

Fuente: Elaboración propia con información del oficio SG-GSD-2023-01160 y sus anexos

5.6. Justificación de egresos (gastos)

Los recursos se destinarán exclusivamente a los gastos de operación de los acueductos rurales ejecutados por el programa.

De acuerdo a la Unidad Ejecutora, específicamente se atenderá lo siguiente:

- OBRAS PARA ACUEDUCTOS:

Contratación para la construcción de obras civiles

La inclusión de la contratación para la construcción de obras civiles tiene el objetivo de financiar actividades tales como tanques de almacenamiento asentados en concreto, cimientos para tanques elevados y plantas de tratamiento. Incluye tanto material, mano de obra y equipo.

Tabla 5

COSTA RICA, ICAA. Justificación de egresos del plan presupuesto 2024 por partida presupuestaria Programa de Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

Código	Partida	Proyecto	Observaciones	Monto Ordinario
Total presupuesto por proyecto				413 960 949.75
5	BIENES DURADEROS	Horquetas hacia comunidad Río Frío Sarapiquí	Mejora y ampliación del sistema de agua potable Asada de Horquetas. Por otra parte, un importante segmento de la población meta del programa financiado con recursos de Asignaciones Familiares es de bajos ingresos y en su mayoría consumen agua de mala calidad o no disponen de un sistema de acueducto, dándose una relación directa entre la falta de acceso a agua potable y la pobreza. Esto determina que los aportes de las comunidades en mano de obra y materiales resulten muy difíciles,	413 960 949.75

castigando de esta manera a no disponer de un sistema de agua potable y manteniéndose así las desigualdades que precisamente el Estado desea eliminar.

Fuente: Elaboración propia con información del oficio SG-GSD-2023-01160 y sus anexos

5.7. Cuadro de origen y aplicación de fondos

El detalle tanto del origen de los recursos como la aplicación que se le dará a los mismos se observa en la Tabla 6.

Tabla 6

COSTA RICA, ICAA. Origen y aplicación de los fondos del plan presupuesto 2024
Programa de Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

ORIGEN DE FONDOS		APLICACIÓN DE FONDOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE EGRESOS	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	413 960 949.75	BIENES DURADEROS	413 960 949.75
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	413 960 949.75	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	413 960 949.75
- Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	413 960 949.75	Obras para acueducto	413 960 949.75
TOTAL ORIGEN DE RECURSOS	413 960 949.75	TOTAL APLICACIÓN DE RECURSOS	413 960 949.75

Fuente: Elaboración propia con información del oficio SG-GSD-2023-01160 y sus anexos

5.1. Cronograma de metas e inversión

El ICAA incluyó el cronograma de metas e inversión en el oficio SG-GSD-2023-01160 del 20 de junio de 2023, donde programa el 100% de los recursos asignados en 2023 por un total de ₡413 960 949.75 (Anexo 1).

Conclusiones

- El ICAA presentó el módulo presupuestario del plan presupuesto 2024 en el oficio SG-GSD-2023-01160 del 20 de junio de 2023, donde programa el 100% de los recursos asignados al programa *Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales* por un total de ₡413 960 949.75. Dicho monto fue comunicado a la unidad ejecutora en el oficio MTSS-DMT-OF-615-2023 del 04 de mayo de 2023.

- La estructura de ingresos que presenta el ICAA, refleja únicamente la fuente de financiamiento proveniente de los recursos del Fodesaf por un monto de ₡413 960 949.75.
- El 100.00% del presupuesto asignado se gasta en la partida de BIENES DURADEROS, subpartida de Obras para acueducto del proyecto Horquetas hacia comunidad Río Frío Sarapiquí.
- Tanto el presupuesto de ingresos como el de egresos cumplen con lo establecido en el “Clasificador de Ingresos” y el “Clasificador por Objeto del Gasto” del Sector Público.
- La unidad ejecutora entregó toda la información presupuestaria estipulada en los *“Lineamientos generales para la elaboración del diseño plan presupuesto de los programas y proyectos sociales que solicitan financiamiento del Fodesaf- 2023”*, excepto el Acta de aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la Institución y el oficio de aprobación del presupuesto 2024 emitido por la Contraloría General de la República (CGR).

Recomendaciones

- Aprobar el contenido del módulo presupuestario remitido por el ICAA para el plan presupuesto 2024 por un total de ₡413 960 949.75.
- Solicitar a la unidad ejecutora Acta de aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva o la Autoridad Superior de la Institución y el oficio de aprobación del presupuesto 2024 emitido por la Contraloría General de la República (CGR), cuando estén disponibles.

No se omite indicar, que este análisis debe complementarse con el informe que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento con respecto al orden programático.

Anexo

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados Programa: Suministro de Agua Potable a las Comunidades Rurales Cronograma de Metas e Inversión						
Rige: Enero 2024				Toral de Recursos ₡413 960 949.75		
Producto o Servicio		Proyectos	Cantón	Población beneficiaria programada	Financiamiento FODESAF por unidad de producto (2)	Se encuentra en distritos prioritarios (Puente para el desarrollo)
Construcción de sistemas de acueductos rurales	Proyectos Terminados	Fincas y Tapaviento	Sarapiquí	3 208	0	Si
	Proyectos en Proceso	San Gerardo de Pococí	Pococí	4 620	0	Si
			Total P1	7 828	0	
Ampliación o mejoras de acueductos rurales existentes	Proyectos en Proceso	Horquetas y Rio Frio	Sarapiquí	5 566	413 960 950	Si
		Ticaban de Pococí	Pococí	2 976	0	Si
		Boca Arenal	San Carlos	5 298	0	SI
			Total P2	13 840	413 960 950	